

Acta Número Seis. Sesión ordinaria celebrada por la municipalidad de Nombre de Jesús, departamento de Chalatenango, a las nueve horas con treinta y siete minutos del día diecisiete de febrero de dos mil dieciséis convocada y presidida por el señor Alcalde Municipal Guillermo Rodríguez Chávez, con la asistencia del Síndico Municipal señor Rigoberto Aguirre Amaya; Regidor@s Propietari@s señor@s: Doris Isabel Orellana Hércules y Benjamín Henríquez Mejía; Regidor@s Suplentes señor@s: Adalberto Amaya de Serrano, Gilberto Carlos Ortega Hernández, Gerson Bladimir Olivar Quezada, Josefa del Carmen Ventura Andrade y Secretario Municipal señor José Roberto Beltrán Ortiz. El señor Alcalde estableció el quórum legal declarando abierta la sesión, la que se inició con la lectura del acta anterior la que fue aprobada y firmada en todas sus partes y sin modificaciones, seguidamente se presentaron las diferentes iniciativas y por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos: **Acuerdo número uno.** El Concejo Municipal en vista de que el proceso de Libre Gestión “Nº Comparación de precios Nº 08/2015, Formulación del Plan Municipal de Gestión de Riesgos y Desastres y los Primeros Pasos para su implementación/adquisición de Bombas Termonebulizadoras”, y en uso de las facultades que le confiere el numeral tres del Artículo tres del Código Municipal. En vista que el FISDL hace nuevas observaciones al proceso y solicita realizar un nuevo proceso. Este Concejo Municipal. **ACUERDA:** Renunciar al Financiamiento para la Libre Gestión “Nº Comparación de precios Nº 08/2015, Formulación del Plan Municipal de Gestión de Riesgos y Desastres y los Primeros Pasos para su implementación/adquisición de Bombas Termonebulizadoras”, y no continuar con el referido proceso por las complicaciones que él mismo representa y la falta de asesoría oportuna que se ha brindado por parte de Asesor Municipal. **Certifíquese. Acuerdo número dos.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el numeral tres del Artículo tres del Código Municipal. Y en vista de las complicaciones presentadas para el financiamiento del proyecto “Mejoras del Instituto Nacional de Nombre de Jesús”. **ACUERDA:** Realizar las acciones necesarias para que se nos conceda audiencia con la señora Presidenta del Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local, FISDL, con el objetivo de conocer la posición oficial relacionada al referido proyecto. **Certifíquese. Acuerdo número tres.** El Concejo Municipal, en uso de las facultades que le confiere el numeral tres del Artículo tres y vista la solicitud hecha por el señor Maxi Geovany Martínez Portillo. **ACUERDA:** Conceder el aumento de Doscientos 00/100 Dólares, (\$ 200.00), solicitado. **Certifíquese. Acuerdo número cuatro.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el numeral tres del Artículo tres del Código Municipal. **ACUERDA:** La compra de un Aire Acondicionado para el Centro de Información Municipal, el cual se encuentra instalado en la Casa de la Cultura, consecuentemente autoriza la erogación de los fondos necesarios. **Certifíquese. Acuerdo número cinco.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal y vista la solicitud presentada por la Asociación AGAPE, en la que solicita que dos alumnos de Ingeniería realicen sus horas sociales en el municipio, este Concejo **ACUERDA:** Asignarles la reparación de Baches en calle del Cantón Los Henríquez. **Certifíquese. Acuerdo número seis.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el numeral tres del Artículo tres del Código Municipal y en vista de que esta municipalidad ha establecido un convenio de cooperación con el Ministerio de Salud para cancelar los honorarios de Un/a Laboratorista y una Enfermera para que funcione el Laboratorio Clínico en el Centro de Salud Comunitario de Nombre de Jesús, se **ACUERDA:** Realizar entrevistas de los interesados en las plazas el día diecinueve de febrero del corriente año en estas instalaciones de la Municipalidad. **Certifíquese. Acuerdo número siete.** El Concejo Municipal, en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal. **ACUERDA:** La erogación de fondos para la compra de quinientos refrigerios, cien Tamales y veinticinco almuerzos para la celebración del Festival de Gobernabilidad y Empleabilidad a celebrarse el día veinticuatro de febrero próximo. **Certifíquese. Acuerdo número ocho.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el numeral tres del Artículo tres. **ACUERDA:** Autorizar la erogación de los recursos necesarios para la ejecución de los siguientes micro proyectos: “Construcción de Caja de Válvulas del Sistema de Agua Potable”, Reparación y Limpieza de Cielo Falso de Casa de la Cultura” y “Mejoramiento y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable del Área Urbana”. **Certifíquese. Acuerdo número nueve.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal **ACUERDA:** el pago de doce almuerzos a Dos 50/100 Dólares, (\$ 2.50), cada uno, para la reunión mensual de la Directiva Municipal de la Mujer, correspondiente al mes de febrero del presente año. **Certifíquese. Acuerdo número diez.** De conformidad con el Artículo noventa y uno del Código Municipal, autorizase erogar del Fondo Municipal, la cantidad que se detalla a continuación, con aplicación a las cifras correspondientes del Presupuesto Municipal Vigente, Así: Parte Segunda, Sección Primera, Egresos del mes de Febrero de dos mil dieciséis.

Cod.	Concepto	Total
512	REMUNERACIONES EVENTUALES	
51202	Pago de Motorista, Recibos N° 4 y 6	\$ 440.00
51202	Pago de Operador de Motoniveladora, Recibo N° 8	\$ 276.00
541	BIENES DE USO Y CONSUMO	
54101	Pago de Alimentos, Recibos N° 13 y 11	\$ 213.50
54101	Compra de Agua Embotellada, Factura N° 0706	\$ 126.50
54107	Compra de Pintura y Aditivo, Facturas N° 137743, 137744 y	\$ 998.66
54115	Compra de Tintas para Impresoras, Facturas N° 0199, 0213, 0207	\$ 1,560.84
54118	Compra de Repuestos, Facturas N° 0168839 y 1419	\$ 2,371.36
54118	Compra de Batería, Factura N° 0293	\$ 90.00
54199	Compra de Materiales, Facturas N° 03850, 03837, 0036 y 0071	\$ 1,407.00
54199	Compras Varias, Factura N° 247497, 49698 y 49699	\$ 2,187.05
54199	Compras de Medicamentos, Factura N° 104796	\$ 158.15
542	SERVICIOS BASICOS	
54201	Pago de Energía Eléctrica Institucional, Factura N° 83169602	\$ 437.36
54203	Pago de Servicio Telefónico, Facturas N° 3877408, 3877409, 3808657 y 3980417	\$ 261.82
54205	Pago de Energía de Alumbrado Público, Factura N° 83169602	\$ 1,489.83
543	SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS	
54302	Pago de Mano de Obra, Recibos N° 7	\$ 320.00
54302	Pago por Mantenimiento de Vehículos, Recibo N° 3	\$ 220.00
54303	Pago de Mano de Obra por Pintura, Recibos N° 2 y 9	\$ 565.00
54304	Pago de Transporte, Recibo N° 1	\$ 224.00
54306	Pago de Vigilancia, Recibos N° 5 y 10	\$ 280.00
54314	Pago de Presentación Artística, Recibo N° 12	\$ 300.00
546	TRATAMIENTO DE DESECHOS SOLIDOS	
54603	Pago por Disposición Final de Desechos Sólidos, Recibo N° 1235	\$ 1,210.26
555	IMPUESTOS, TASAS Y DERECHOS	
55508	Pago de Seguros de Personal, Facturas N° 19759	\$ 135.60
562	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	
56201	Pago de Aporte Gremial AMUCHADES, Recibo N° 1234	\$ 620.83
TOTAL AUTORIZADO A EROGAR		\$ 16,093.76

Acuerdo número once. De conformidad con el Artículo noventa y uno del Código Municipal, autorizase erogar del Fondo de Desarrollo Económico y Social, FODES, la cantidad que se detalla a continuación, con aplicación a las cifras correspondientes del Presupuesto Municipal Vigente, Así: Parte Segunda, Sección Primera, Egresos del mes de Febrero de dos mil dieciséis.-----

Cod.	Concepto	Total
➤	Compra de Basureros	
54199	Pago por Compra de Basureros de Balancín, Factura N° 0197	\$ 1,500.00
➤	Demolición de Manto Rocoso en calle de Las Aradas a Los Dubones	
51202	Pago de Mano de Obra, Planilla N° 1	\$ 708.00
➤	Reconstrucción de Cajas para Válvulas de Sectorización de Red de Distribución de Agua Municipal	
54112	Compra de Cemento, Factura N° 3843	\$ 81.00
54199	Compra de Materiales, Factura N° 3842	\$ 3,011.40
➤	Equipamiento de Centro de Computo de Casa de la Cultura	
61102	Compra de Aire Acondicionado, Factura N° 0006	\$ 2,690.90
➤	Demolición de Manto Rocoso en calle de Junquillo a Las Aradas	
51202	Pago de Mano de Obra, Planilla N° 1	\$ 648.00
➤	Recolección y Tratamiento de Desechos Sólidos, 2016	
51202	Pago de Jornales, Planilla N° 2 y 3	\$ 1,728.00

➤	Limpieza de Calles y Ornato de Zonas Verdes 2016	
51202	Pago de Jornales, Planilla N° 2 y 3	\$ 1,728.00
➤	Programa de Emprendimiento Solidario, Primera Etapa 2015.	
51202	Pago del Tercer Producto, Recibos N° 11, 12 y 13	\$ 3,250.00
54101	Pago de Refrigerios, Recibo N° 10	\$ 220.00
➤	Perforación de Pozo en Planta de Compostaje	
51202	Pago de Mano de Obra por Perforación de Pozo, Recibo N° 1	\$ 666.66
➤	Empedrado y Fraguado en calle Principal de Caserío Las Aradas	
51202	Pago de Jornales, Planillas N° 1 y 2	\$ 2,340.00
54199	Compra de Materiales, Factura N° 912	\$ 11,863.15
➤	Empedrado, Fraguado Terminado en calle Principal de Caserío Los Alberto	
51202	Pago de Jornales, Planilla N° 1	\$ 1,188.00
54199	Compra de Materiales, Factura N° 911	\$ 9,775.05
➤	Eventos Sociales, Culturales, Deportivos y Religiosos 2016	
54314	Presentaciones Artísticas, Recibos N° 1, 2 y 4	\$ 1,930.00
54314	Pago de Discomóvil, Recibo N° 3	\$ 1,000.00
54314	Pago por Show de Luces Chinas, Factura N° 1338	\$ 2,500.00
TOTAL AUTORIZADO A EROGAR		\$ 46,828.16

Y no habiendo más que hacer constar damos por finalizada la presente acta la que para constancia firmamos.



Guillermo Rodríguez Chávez

x

Rigoberto Aguirre Amaya

x

Doris Isabel Orellana Hércules

x

Benjamin Henríquez Mejía

x

Adalberto Amaya Serrano
Adalberto Amaya de Serrano

x

Gilberto Carlos Ortega Hernández

x

Gerson Bladimir Olivares Quezada

x

Josefa del Carmen Ventura Andrade



Srio.

Roberto Beltrán Ortiz.